

Boletín No. 1

Juventud y violencia: el posconflicto en Buenaventura





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



León Valencia A.
Director

Juan Manuel Torres Erazo
Coordinador Oficina Pares Pacífico

Ghina Castrillón
Investigadora Territorial Pares Pacífico

Dennis Huffington
Investigador Territorial Pares Pacífico

Consultoría para los Derechos
Humanos y el Desplazamiento
(CODHES)

Marco Romero Silva
Director

Jorge Durán Pinzón
Subdirector

Junior Amin
Coordinador de Comunicaciones

Juan Manuel Rueda
Editor de Contenidos

Sergio Saavedra
Realizador audiovisual

Laura Sanabria
Diseño y Diagramación

María Camila Rodríguez
Diseñadora Web

Sebastián Solano
Community Manager

© Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2022
Calle 26B, 4A-45, piso 15, Bogotá D.C.
pares.com.co

Este informe se terminó de editar el 22 de agosto de 2022.
Elaborado por: Oficina Pares Pacífico
Edición y diagramación por: Equipo de comunicaciones.

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de PARES y no reflejan necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

Presentación

Este producto se enmarca en un convenio entre la Fundación Paz & Reconciliación (Pares) y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), que tiene como objetivo visibilizar las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional

humanitario en Buenaventura, resaltando las afectaciones contra la población joven durante el período del posacuerdo (2016-2021), como mecanismo de apoyo a las labores de incidencia política en el contexto local.

Introducción

Según cifras oficiales del DANE, en Buenaventura hay 82.420 jóvenes entre los 14 y 28 años, y 1 de cada 4 habitantes está en este rango de edad. Son jóvenes que han crecido en medio del conflicto armado, enfrentando la reconfiguración de la violencia en un período que Pares denomina “posconflicto violento territorializado”, cuyas afectaciones se concentran y se intensifican en zonas como el Pacífico Medio.

Desde el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2021, este distrito portuario registró 58.395 víctimas por algún tipo de hecho victimizante¹ (Unidad de Víctimas, 2022). Durante este período, en Buenaventura han convergido 9 grupos armados ilegales y se han presentado 6 disputas bélicas por el control criminal y social en la ciudad. Lo anterior da elementos de contexto sobre los escenarios de riesgo y las vulneraciones a la integridad de las comunidades locales, que se manifiestan fundamentalmente en agresiones, amenazas, extorsiones, desaparición forzada, confinamiento y homicidios.

A continuación, se presentan algunos hallazgos en materia de violación a los derechos humanos que han victimizado a la población bonaverense y a la juventud en particular, tomando como referencia fuentes primarias entrevistadas y grupos focales, así como fuentes secundarias con los datos de la Unidad para las Víctimas (2022), Policía Nacional (2022), Instituto Nacional de Medicina Legal (2022), Fiscalía –SPOA– (2022), el Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación –Sipares– (2022) y el Sistema de Información sobre Derechos Humanos y Desplazamiento –SISDHES– de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento –CODHES– (2022), y algunos informes de medios de comunicación y alertas humanitarias emitidas por las mismas organizaciones comunitarias.

1 De acuerdo a los estipulados por la Unidad de Víctimas (RUV).

Situación humanitaria y escenarios de riesgo para la juventud en Buenaventura

Tras la firma del Acuerdo Final de Paz, de las 58.395 víctimas reportadas en el Distrito de Buenaventura por algún tipo de violencia durante el periodo 2017-2021, 23.156 corresponden a jóvenes entre 14 y 28 años (39,7%) y 364 no tienen registro de edad. Lo anterior expone que la población joven concentra un gran número dentro la población victimizada en el posacuerdo y es

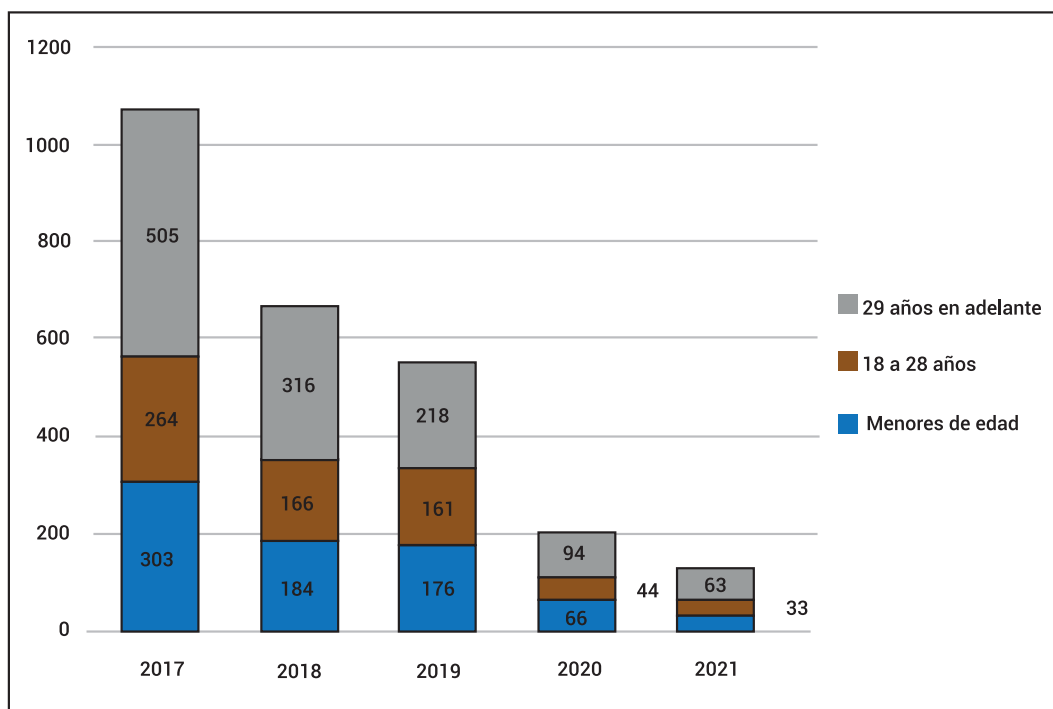
una evidencia del grado de vulnerabilidad que viven y a la vez les impide las Garantías de no repetición que propendía el Acuerdo Final de Paz. Después del desplazamiento forzado (50.849 víctimas de desplazamiento para el mismo periodo, según el RUV de la Unidad de víctimas), la mayoría de las víctimas jóvenes han sufrido amenazas, desaparición forzada, confinamiento y homicidio.

Víctimas de amenazas

Durante estos 5 años de posacuerdo, un total de 2.636 personas fueron reconocidas como víctimas de amenazas y, de acuerdo con cifras de la Unidad de Víctimas, del total de las personas amenazadas, 968 eran jóvenes entre

14 y 28 años de edad, siendo el año 2017 el que tiene más registro de jóvenes reconocidos como víctimas por este hecho, tal como se puede ver en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 1. Víctimas de amenazas en Buenaventura



Elaborado por: Oficina Pacífico. Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Unidad de Víctimas (2022).

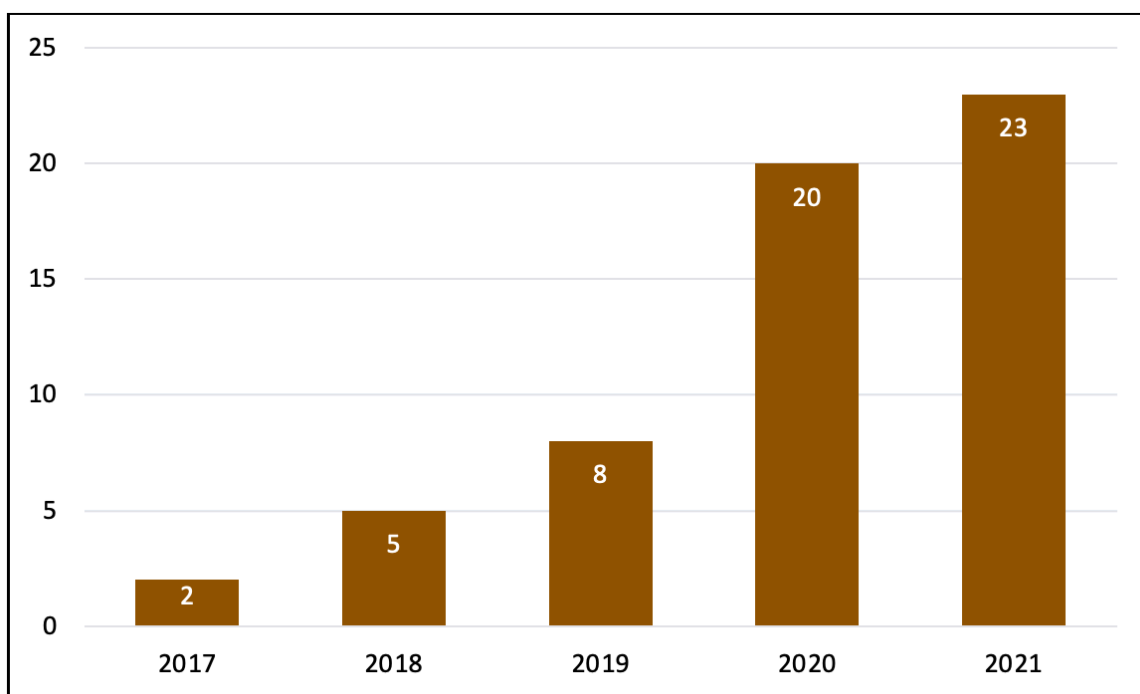
De acuerdo a los datos, se evidencia una disminución de las amenazas entre el año inmediatamente anterior durante esta temporalidad. Para las autoridades locales y para Pares, este comportamiento se asocia a variaciones en los repertorios de violencia por parte de los grupos armados, que como se verá más adelante, tiende a ser más letal y esto conlleva a que las víctimas se vean forzadas a desplazarse, en lo que se conoce como desplazamientos individuales; o que no se hagan las respectivas denuncias en los entes encargados por temor a represalias.

Ante lo último, Pares pudo conocer que existen ciertas desconfianzas por rumores y casos de presuntas asociaciones entre agentes de

algunos operadores de justicia y seguridad local con organizaciones criminales. A esto se suman las dificultades y obstáculos para denunciar y registrar los hechos durante el año 2020, debido a la pandemia que paralizó durante unos meses los canales institucionales de atención.

Hay un contexto que supera la capacidad institucional, la misma Defensoría del Pueblo y la Personería han manifestado dificultades para atender las víctimas por el número tan elevado y recurrente en que se vienen presentando, por ejemplo, como ocurrió a inicios de año sobre la emergencia humanitaria en el Consejo Comunitario del Bajo Calima.

Gráfico No. 2. Defensores de derechos humanos víctimas de amenazas en Buenaventura



Elaborado por: Oficina Pacífico. Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: SPOA, Fiscalía (2022)

Un panorama diferente lo tienen líderes sociales que ven cada vez más amenazada su labor de defensa de los derechos humanos,

según los delitos de las noticias criminales del SPOA en la Fiscalía, donde se recopilan los datos de las víctimas de “Amenazas contra

defensores de derechos humanos y servidores públicos Art. 188e". Es preocupante porque las denuncias por este delito vienen creciendo en el Distrito de Buenaventura, pasando de 2 denuncias en fiscalía por amenazas contra defensores de derechos humanos en el año 2017 a 23 en 2021. Sin embargo, las organizaciones sociales dicen que la cifra es

mayor. Para la mesa de víctimas del Comité del Paro Cívico de Buenaventura, son más de 100 los líderes y lideresas agredidos durante este periodo de tiempo, cifra que coincide con la del personero distrital, quien afirmó que recibe de 2 a 3 denuncias semanales por amenazas a líderes y lideresas comunitarios en su despacho.

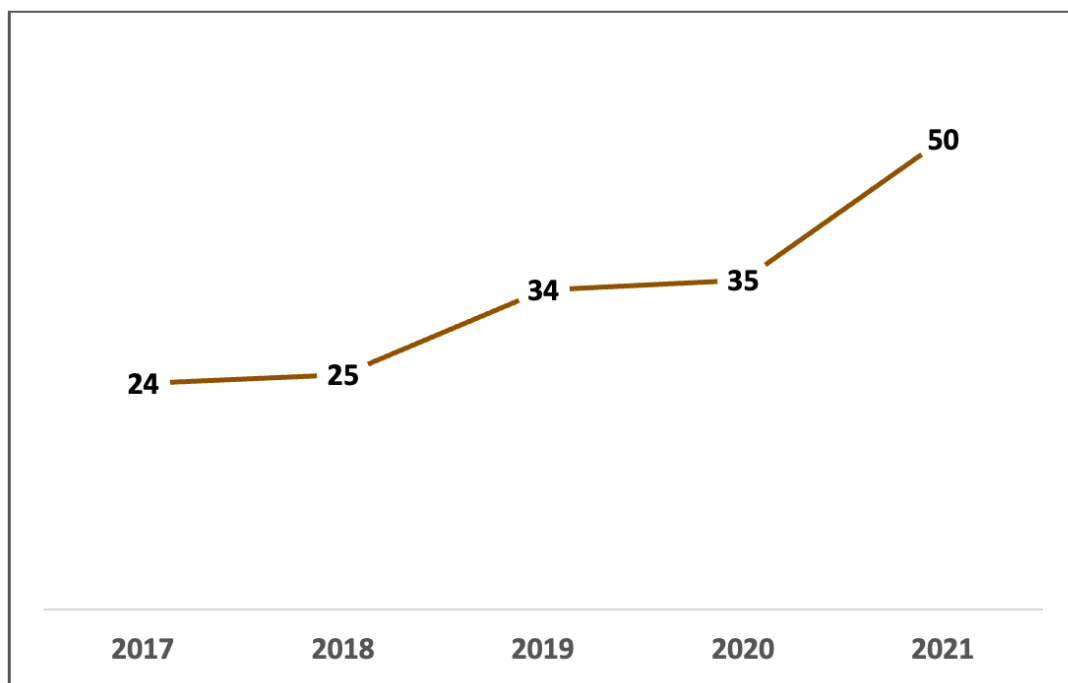
Desaparición forzada

Este delito de lesa humanidad es uno de los de mayor complejidad en términos del registro, seguimiento, investigaciones y de planes de búsqueda, debido a que muchos de los casos se prolongan en el tiempo y, además, las familias de las víctimas son amenazadas para que no denuncien o no lo hacen por temor a represalias por parte de los perpetradores.

(2022), en Buenaventura se han registrado 168 nuevos casos de personas dadas por desaparecidas entre 2017 y 2021; al revisar este dato con respecto al Valle del Cauca y a Colombia, se encuentra que Buenaventura ha tenido un crecimiento constante en la tasa de desapariciones, llegando a superar la media nacional durante los años 2020 y 2021.

De acuerdo con el Observatorio de la Violencia del Instituto Nacional de Medicina Legal

Gráfico No. 3. Víctimas de desaparición forzada en Buenaventura

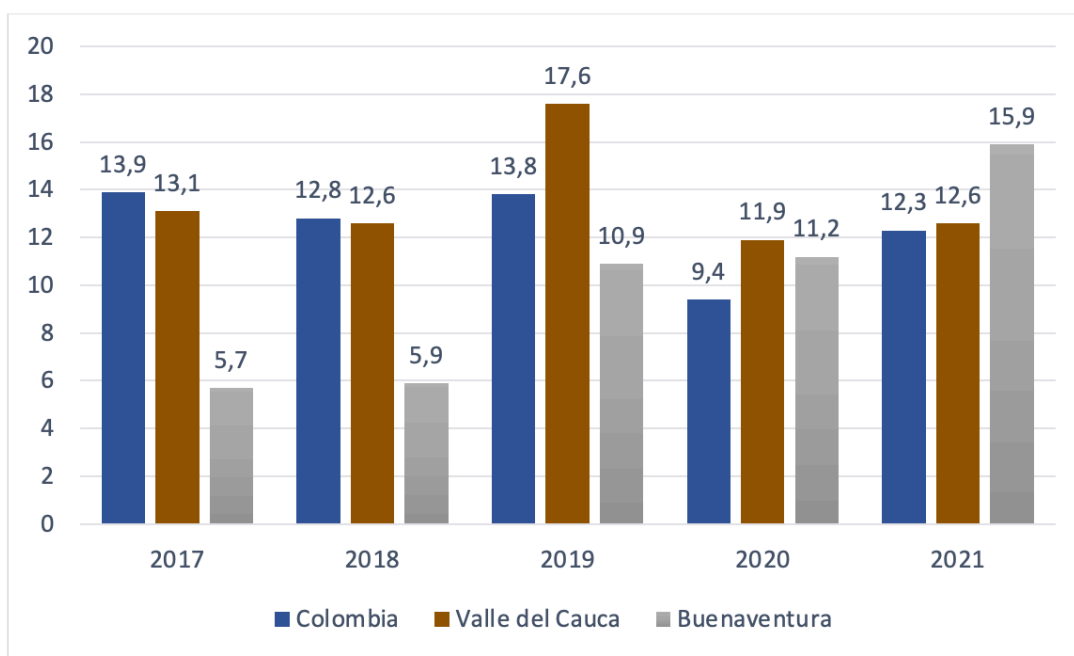


Elaborado por: Oficina Pacífico. Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal (2022)

En los planes de búsqueda que se están adelantando en Buenaventura, se conoció que dos de las personas reportadas como desaparecidas entre enero y febrero de 2021 aparecieron sin vida en la isla Pájaro del estero San Antonio, mismo lugar al que la JEP interpuso medidas cautelares para garantizar

un plan de búsqueda por ser reconocido como una de las acuafosas que dejó el conflicto armado en la ciudad, en donde los pescadores han encontrado reiteradamente partes humanas. De las víctimas, el 95% son hombres y el 51% son jóvenes.

Gráfico No. 4. Tasa comparativa de desaparición forzada Nacional, Departamental y Local por cada 100.000 habitantes.



Elaborado por: Oficina Pacífico. Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal (2022)

Los datos de Medicina Legal indican que durante el posacuerdo los casos de desaparición forzada se duplicaron. Esta reactivación de las desapariciones genera preocupación, principalmente en una ciudad que, de acuerdo a los sistemas de información de Justicia y Paz, de la Red de Desaparecidos y

Cadáveres del SIRDEC y la información que se tiene de las investigaciones de Ley 906 y Ley 600, durante el conflicto armado interno (1985-2016) la Fiscalía registra 1.128 víctimas, según información aportada por la Fiscalía durante la audiencia de la Medida Cautela² (JEP, 2022).

2 La JEP realizó una audiencia el 17 de diciembre de 2021 producto de 14 organizaciones peticionarias para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el estero San Antonio. El resultado fue que la JEP le otorgó las medidas cautelares al estero, suspendiendo la realización del dragado que estaba programado y garantizar la búsqueda por parte de la UBPD.

Confinamiento

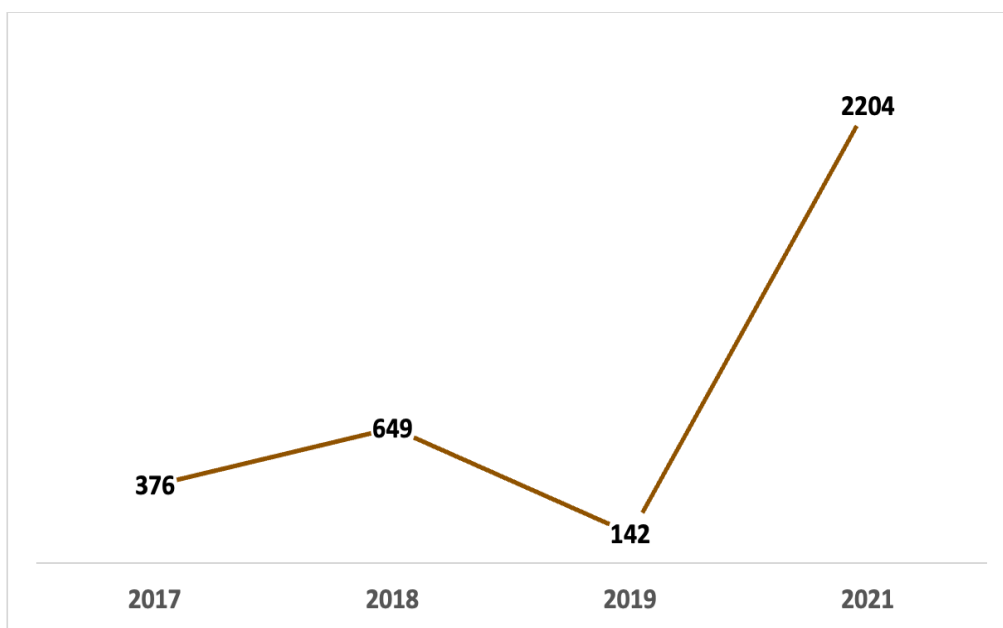
El confinamiento es uno de los delitos que más víctimas está causando. De acuerdo a los datos recopilados por la Unidad de Víctimas y el SISDHES, durante estos 5 años 3.374 personas quedaron confinadas en Buenaventura por enfrentamientos, amenazas de enfrentamiento, incursiones o restricciones en la movilidad por parte de los grupos armados. Otra causa es la presencia permanente de grupos armados dentro de los caseríos, veredas y corregimientos, que refuerza el control de la movilidad.

Del número total de víctimas, 23,1 % fueron jóvenes de entre 18 y 28 años y el 42,1 % entre adolescentes, niños y niñas.

Esta situación tiene un impacto mayoritario en la zona rural, aunque no es exclusiva y las denuncias por confinamientos

intraurbanos son crecientes. Según datos suministrados por CODHES (2022), en la zona rural se presentaron 8 de los 9 eventos de confinamiento que dejaron por lo menos 1.800 víctimas de las 2.204 que hubo en 2021 en la ciudad. El incremento en zona rural está asociado a la disputa bélica que se trasladó desde el sur del Chocó entre las AGC y el ELN en ese año, mientras que en el casco urbano se debe a los enfrentamientos entre Shottas y Espartanos, originado a finales de 2020, enfrentamiento que tuvo su punto más álgido durante todo el año siguiente, 2021. Para el año 2020 no es posible constatar datos sobre este hecho debido al confinamiento y restricciones decretados por el Gobierno Nacional por la pandemia ocasionada por el Covid-19.

Gráfico No. 5. Víctimas de confinamiento en Buenaventura



Elaborado por: Oficina Pacífico. Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Unidad de Víctimas y SIDHES³ (2022)

3 Para el año 2020 no se registran datos.

Las más afectadas por el confinamiento son las comunidades indígenas, con un total de 1.573 víctimas. Esto se debe a la ubicación de los resguardos que, por lo general, se localizan en la parte alta de los ríos y zonas montañosas, lugares que son estratégicos para los grupos armados por su difícil acceso; por lo que son usados de retaguardia. El caso más grave ocurrió en enero de 2021 en la vereda Mesetas de la cuenca del Río Naya, donde 307 miembros de la comunidad Eperara Siapidara quedaron confinados durante más de dos meses por restricciones del grupo PosFARC Jaime Martínez.

La situación más crítica ocurre en la cuenca baja del río Calima, zona límite entre los departamentos del Chocó y Valle del Cauca. De acuerdo a los reportes del SISDHES (2022), se trata de dos comunidades: Puerto Pazario, donde el resguardo indígena Wounaan quedó en su totalidad confinado cuando las AGC se instaló en su territorio ancestral, amenazando a las autoridades étnicas y prohibiendo la movilidad a las 680 personas que lo habitan. Situación similar se registró con la comunidad Wounaan de Unión de Agua Clara, en la que durante dos meses 412 personas estuvieron confinadas a mediados del año 2021 por amenazas de la misma agrupación y temor de enfrentamientos con el ELN o la Fuerza Pública.

En lo concerniente a las poblaciones Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP) de la zona urbana, los eventos de confinamiento se presentaron por disputas armadas y la agudización de la violencia, como los suscitados en las comunas 7 y 8. Según el monitoreo hecho por Pares Pacífico, alrededor de 100 familias (unas 400 personas) tuvieron restricción en su movilidad debido a los 64 enfrentamientos en los barrios Juan XXIII, San Francisco y San Luis que se presentaron por la pugna interna entre integrantes de la banda La Local, que terminó en su fragmentación.

El confinamiento también se ha convertido en una estrategia de resistencia de las comunidades, un caso particular es el del consejo comunitario de Yurumanguí. Sobre este fenómeno Pares (2021) reportó que 157 familias (628 personas) se confinaron en marzo de 2021 en la vereda de Juntas, debido a rumores de incursiones y enfrentamientos entre grupos armados. A la vez, se desmintió la noticia sobre un desplazamiento masivo hacia el casco urbano, aclarando que la comunidad se negaba a salir de su territorio por la determinación de la Asociación Popular de Negros Unidos del Río Yurumanguí (APONURY): “nos encontramos en incertidumbre y zozobra por posibles enfrentamientos armados (...) nos reafirmamos en continuar en resistencia por derecho al uso, goce efectivo de nuestro territorio de vida, alegría, esperanza y libertad”.

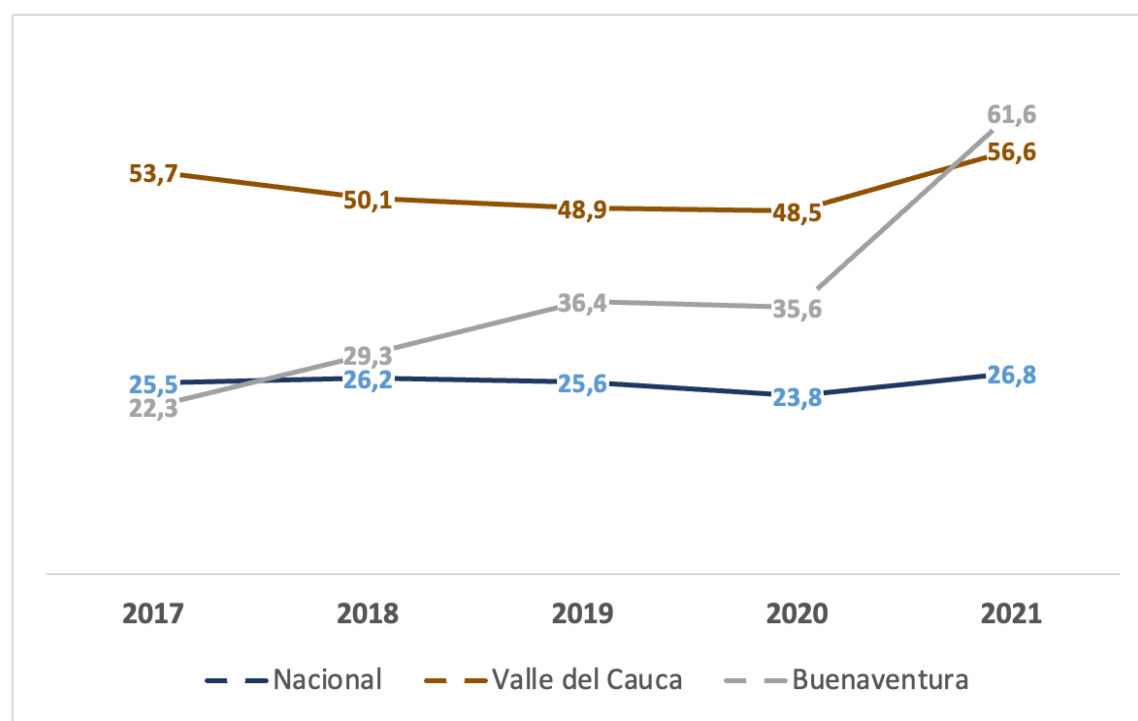
Agresiones contra defensores y defensoras de derechos humanos y el problema de la seguridad

De acuerdo con el Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares) y SISDHES, durante 2017 hasta 2021 se presentaron 20 eventos de agresiones contra defensores y defensoras de derechos humanos: 9 fueron amenazas, de estas una fue colectiva en contra del espacio humanitario de Puente Nayero; 5 fueron asesinatos, de los cuales tres se presentaron en zona rural; se registraron 3 atentados; y hay 2 líderes desaparecidos pertenecientes al Consejo Comunitario del Río Yurumanguí.

A pesar de que las cifras coinciden con las de los operadores de seguridad, las organizaciones sociales y el ministerio público presentan cifras mucho más elevadas. De acuerdo con la mesa de víctimas del Comité del Paro Cívico, tan

solo en 2017 se registraron 23 agresiones en contra de defensores y defensoras de DD.HH.; para 2018 fueron 16 casos, en 2019 hubo 11 agresiones, durante 2020 se presentaron 16, mientras que para 2021 se conoció de 34 agresiones. Además, de acuerdo con el personero distrital, las cifras pueden ser mayores, porque hay un miedo en denunciar. Por otro lado, en términos más globales, la tasa de homicidios es un indicador que ilustra el deterioro paulatino de la seguridad en Buenaventura, la dificultad de las autoridades para prevenir hechos letales y el fortalecimiento criminal de los grupos ilegales que operan en la ciudad, en especial en la zona urbana, y también es una señal del recrudecimiento de la violencia en el postconflicto en la mayoría de los territorios rurales.

Gráfico No. 6. Tasa comparativa de la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes



Elaborado por: Oficina Pacífico. Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Policía Nacional y RNI (2022)

En el primer lustro del posconflicto, 576 personas fueron asesinadas. Este tipo de delitos se concentró en el casco urbano, donde se registró el 94,3% de los casos, e involucraron a hombres en su mayoría jóvenes. La tasa de homicidios de Buenaventura ascendió a 61,6 por cada 100.000 habitantes, casi el triple a la de 2017 cuando incluso estaba por debajo del promedio nacional y en 2021 superó por 5 puntos a la tasa de homicidios del Valle del Cauca.

Dicho incremento de los homicidios no está ligado a una situación nacional que se ha estabilizado por el orden de los 25 homicidios por cada 100 mil habitantes, sino que responde a dinámicas de carácter más local y por la focalización de la guerra en algunas subregiones del país, como el Pacífico Medio. Además, tiene conexiones con la división del grupo La Local, que ejercía una presencia hegemónica en casi todo el casco urbano de la ciudad, cuya consecuencia fueron las retaliaciones y ajustes de cuentas entre antiguos socios criminales, que comenzó a finales del año 2020 y perduró durante todo 2021, así como la llegada y expansión de otras estructuras armadas a la ciudad.

De acuerdo con el monitoreo que realiza Pares Pacífico, 2021 es considerado el año más crítico

en materia de violaciones a derechos humanos en el distrito, después de la firma del Acuerdo de Paz: 193 personas fueron asesinadas y otras 1.478 fueron víctimas de confinamiento, lo que corresponde a un incremento del 73,8% de homicidios y 1.500% de confinamientos en comparación al año 2019.

La causa del incremento en este tipo de delitos corresponde a las confrontaciones armadas directas entre grupos locales armados con el propósito de diezmar la capacidad de integrantes de las agrupaciones rivales. Esta afectación se ha extendido a personas que son señaladas de tener algún tipo de relación con miembros de las agrupaciones ilegales o de ser sus colaboradores, por ejemplo, familiares y/o amistades que no necesariamente están vinculadas a la actividad delictiva.

Así mismo, el aumento de los delitos que tiene en jaque a las autoridades responsables de garantizar la seguridad de los habitantes de Buenaventura está relacionado con las disputas armadas por el control social y territorial de las economías ilegales y las rutas del narcotráfico entre los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), Grupos Residuales (GAO-R) y Grupos Armados Organizados (GAO) que hacen presencia en la ciudad.

Presencia y disputas de grupos armados ilegales

Entre 2017 y 2021 han hecho presencia 9 grupos armados ilegales en el territorio de Buenaventura que han desencadenado disputas bélicas por el control criminal y territorial en la ciudad. Las dinámicas observadas hacen parte de la reconfiguración de la violencia que trajo consigo la firma del Acuerdo de Paz, que resultó en una mutación de la guerra insurgente hacia el crimen organizado en todo el país, pero que en algunas zonas de Buenaventura, fundamentalmente en el área urbana, se venía presentado desde 2010 cuando las bandas se posicionaron y comenzaron a expandir su influencia criminal en gran parte de los barrios.

Propiamente en el periodo de posconflicto se conoce la presencia de La Empresa, La Local (dividido en dos facciones, "Shottas" y "Espartanos"), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y el Comando Coordinador de Occidente, a través de la Columna Móvil Jaime Martínez, Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP), Fuerza Unida del Pacífico (FUP) y Defensores del Pacífico.

La Empresa:

es un Grupo Delictivo Organizado (GDO) que se consolidó en Buenaventura desde 2008, inició como una casa de cobro de Los Rastrojos y luego heredó su estructura criminal. Desde 2012 se disputó el control territorial con Los Urabeños, hasta 2015 cuando hicieron un pacto de no agresión, según pudo constatar el equipo de Pares Pacífico. Entre 2016 y 2017, La Empresa ejerció el control hegemónico en la ciudad, hasta que varios de sus antiguos fundadores decidieron crear una nueva agrupación que llamaron La Local.

La Local:

este grupo también es catalogado como un GDO, fue creado en 2017 por exintegrantes de Los Urabeños y de La Empresa, como el Clan Bustamante. Esta agrupación nace como parte de la reconfiguración criminal en el Valle del Cauca a partir de la salida de antiguos capos del narcotráfico extraditados a Estados Unidos. Tuvo vínculos con la denominada Gran Alianza pactada entre pequeños y medianos narcotraficantes que pretendían impedir el ingreso de grandes estructuras armadas al departamento, en especial las AGC, y garantizar el control de las rutas y cadenas productivas de la droga.

La Local fue considerado el grupo armado ilegal predominante de la ciudad desde 2018 hasta inicios de 2021. Durante esos años,

Para finales de 2021, La Empresa era una agrupación diezmada con presencia en los barrios El Progreso (comuna 10) y Caldas (comuna 12). Se financian a través del narcotráfico, el microtráfico y la renta extorsiva. Además, de acuerdo a información a la que tuvo acceso Pares Pacífico, se convirtió en la extensión de la Oficina de Envigado en Buenaventura, a través de un pacto criminal hecho en 2019.

tuvo presencia y dominio en las 12 comunas de la ciudad, además de algunas veredas de la zona rural como Dagua, Zacarías, Sabaletas, San Marcos, Córdoba, San Cipriano, Zaragoza, y extendían su actividad criminal hasta áreas marítimas como La Bocana, Juanchaco y la bahía de Buenaventura alrededor de los esteros que la comunican hacia mar abierto.

Su pie de fuerza nunca fue confirmado por los operadores de seguridad, pero se estima que llegó a superar los 3.000 integrantes. A raíz del desmantelamiento de la Gran Alianza⁴ y la escala de violencia que suscitó la pugna interna a finales de 2020, se podría decir que La Local se desintegró en dos nuevos grupos enfrentados enemigos: Los Shottas y Los Espartanos.

Shottas:

con la división de La Local, este grupo quedó con el dominio territorial en todos los barrios de la comuna 12 (con excepción de Caldas); en la comuna 11 controlan el corredor de la antigua vía al mar (vía río Dagua), hasta el

Corregimiento de San Marcos, pasando por Sabaletas, Zacarías y Dagua, zona rural de Buenaventura, y se disputan la comuna en los barrios Cascajal, Los Pinos, Colón y Antonio Nariño.

4 La Gran Alianza fue una asociación criminal que surgió en 2016. Fue creada por antiguos capos del extinto cartel de Norte del Valle que fueron extraditados y luego de cumplir sus penas en los Estados Unidos retornaron al país con el propósito de retomar el control del narcotráfico en el departamento y recuperar los bienes que habían perdido a manos de los nuevos narcos y grupos armados ilegales. La Gran Alianza fue desmantelada por las autoridades en 2019.

A inicios del año 2021 ejercían control criminal en las comunas 7 y 8, sin embargo, para finales de ese mismo año habían perdido parte del control en barrios como San Luis, San Francisco, Juan XXIII (de la comuna 7), Bellavista, Rockefeller, el Modelo, Pampalinda y Olímpico (Comuna 8). Lo mismo ocurrió en la zona rural,

en la antigua vía al mar, su presencia se limitó hasta Dagua, mientras que en Córdoba y San Cipriano se redujo considerablemente su influencia criminal. A finales de 2021 se conoce que continuaban teniendo presencia en las comunas 6, 7, 8, 10, 11 y 12.

Espartanos:

esta agrupación quedó con el dominio exclusivo de todos las comunas y barrios que hacen parte de la isla Cascajal; del continente están ubicados en las comunas 5, que comunica a la isla con el continente. Además, también están en las comunas 6, 7, 8, 9, 10 y 11. En zona

rural marítima se ha constatado presencia en Bazán Bocana y Juanchaco. De los grupos que surgieron a partir de la división de La Local, fue el que quedó con mayor influencia criminal en el casco urbano.

Ejército de Liberación Nacional (ELN):

antes del Acuerdo de Paz, se concebía al ELN como una guerrilla debilitada, sin embargo, ante la ausencia de las FARC-EP esta agrupación tuvo un gran despliegue para ocupar las zonas que controlaba la extinta guerrilla y consolidarse en aquellas en las que ya compartía presencia con las FARC. En 2018 se expandieron por la zona rural carretable de Buenaventura hasta lograr consolidarse.

Esta guerrilla, hoy catalogada por el Gobierno Nacional como un Grupo Armado Organizado (GAO), ha tenido presencia histórica en el corregimiento de Bajo Calima con el Frente de Guerra Occidental Omar Gómez con su subestructura Frente de Resistencia Cimarrón, parte norte de la zona rural de Buenaventura.

A partir de 2017 logró tener una presencia más marcada en las cuencas de Raposo, Cajambre, Mayorquín y Yurumanguí con la subestructura Frente Ernesto Che Guevara, después de la salida de la extinta guerrilla de las FARC a causa del proceso de paz.

Hasta inicios del año 2020 era la agrupación predominante en la zona rural de Buenaventura en donde controlaban cultivos ilícitos y minería ilegal en el corregimiento 8. Estaban ubicados en las partes altas de los ríos, pero como verificó Pares Pacífico, actualmente la presencia del ELN se redujo al Calima y su zona de influencia, y la parte occidental de Los Farallones.

Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC):

las AGC, también conocidas por las autoridades como Clan Úsuga o Clan del Golfo, es la estructura armada ilegal más grande del país, de acuerdo con el reporte “El Clan del Golfo y sus posibles destinos” de Pares (2021), tiene presencia en alrededor de 210 municipios y opera mediante presencia de

hombres fuertemente armados que pueden ser entendidos como una especie de fuerza de élite.

En Buenaventura, la primera aparición se remonta a enero de 2020, cuando hombres con pasamontañas llegaron hasta el corregimiento Bajo Calima, repartieron panfletos y

anunciaron que se tomarían el pueblo. A pesar de esta incursión y las amenazas, no se registró presencia de esta agrupación hasta finales del año 2021, cuando comenzaron a

hacer incursiones permanentes desde el Bajo San Juan chocoano a las veredas San Isidro, la Esperanza y La Colonia de Buenaventura.

La Fuerza Unida del Pacífico (FUP):

fue una agrupación que nació en 2017 entre los integrantes de las antiguas FARC-EP que no se acogieron al proceso de paz. Esta agrupación tuvo presencia armada en los ríos Yurumanguí y Cajambre hasta 2020 cuando

se integraron al recién creado Comando Coordinador de Occidente. Como la mayoría de los grupos que ocupan estas partes del territorio, se financian de los cultivos ilícitos, narcotráfico y minería ilegal.

Defensores del Pacífico:

al igual que la FUP, fue una agrupación disidente de pequeña escala que se autoproclamaba como los verdaderos herederos del antiguo Frente 30 de las FARC. Su mayor zona de influencia armada fue en

el río Naya (río y cordillera), desde donde incursionaba hacia Yurumanguí y Cajambre. También fue absorbido por el Comando Coordinador de Occidente en 2020.

Comando Coordinador de Occidente Jaime Martínez:

fue creado en febrero de 2020 por diferentes frentes y columnas de las disidencias de las FARC. Algunas de estas son: las Columna Móvil Jaime Martínez, Columna Móvil Dagoberto Ramos, Columna Móvil Franco Benavidez y los Frentes Carlos Patiño y Rafael Aguilera, y compañías como la Adán Izquierdo, entre Nariño, Cauca y Valle.

Dicho comando nace con la necesidad de unificar el poder militar para hacerle frente a la expansión territorial del ELN y la Nueva Marquetalia, por lo que se agrupan en la denominada "línea de Gentil Duarte". Esto permitió que en corregimientos como el Naya y Yurumanguí, en Buenaventura, la Jaime Martínez estableciera su control territorial predominante absorbiendo grupos dispersos como las Guerrillas Unidas del Pacífico y Defensores del Pacífico que se enfrentaban como herederos del Frente 30.

Ejercen un amplio control desde el Naya (incluida la zona caucana), Yurumanguí,

Cajambre, Raposo, Anchicayá hasta el corregimiento 8, Sabaletas, Córdoba, Zacarías y San Cipriano. Es decir, han extendido su presencia en toda la parte sur y oriental del área rural de Buenaventura, e incluso ya se han registrado incursiones hasta el casco urbano de Buenaventura donde colgaron un pendón en inmediaciones de la Universidad del Pacífico y sostuvieron patrullajes en la urbanización San Antonio de la comuna 11 y el barrio Nueva Frontera de la comuna 12.

Al mismo tiempo, Pares Pacífico constató que para garantizar el control territorial y controlar las incursiones rivales imponen restricciones a la movilidad que se configuran en fronteras invisibles entre barrios y calles. Éstas inicialmente eran solo para integrantes de los grupos, pero con la prolongación de los enfrentamientos se extendió hasta la población civil que teme pasar de un barrio a otro, así no tenga ningún tipo de vínculo con algún actor armado.

Tabla No. 1. Fronteras invisibles entre barrios por comunas Barrios

Comuna	Barrios
12	Triunfo y Urbanización San Antonio
	Caldas y Matías Mulumba
11	Colón/Antonio Nariño y el Dorado
	Colón y Nueva Colombia
10	Carlos Holmes Trujillo y Camilo Torres
8	Bellavista y el Olímpico
7	Kennedy y San Luis
	San Luis y San Francisco
	San Luis y Juan XXIII
	San Francisco y Juan XXIII
	Juan XXIII y Rockefeller
6	Miraflores e Isla de la Paz.

Elaborado por: Oficina Pacífico. Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: monitoreo en terreno

A la tabla anterior se le suma que hay una frontera invisible entre comunas, de un lado está la comuna 12 y del otro las comunas 1, 2, 3, 4 y 5.

Esto representa uno de los principales riesgos para la población joven, pues hay un control excesivo de la movilidad humana en Buenaventura que en ocasiones deriva en homicidios contra jóvenes que cruzan hacia otros barrios. En lo urbano lo ejercen

tanto Shottas como Espartanos en sus áreas de influencia, en lo rural lo hacen la Jaime Martínez en el sur oriente, y en el Bajo Calima hay jóvenes en ambos grupos: AGC y ELN. Además de prevenir incursiones, este control les permite expandir su presencia hacia zonas estratégicas, como el caso de la comuna 8 y 7, epicentro de la guerra entre los Shottas y Espartanos por su salida al mar por el estero San Antonio y las actividades ilegales que se desarrollan.

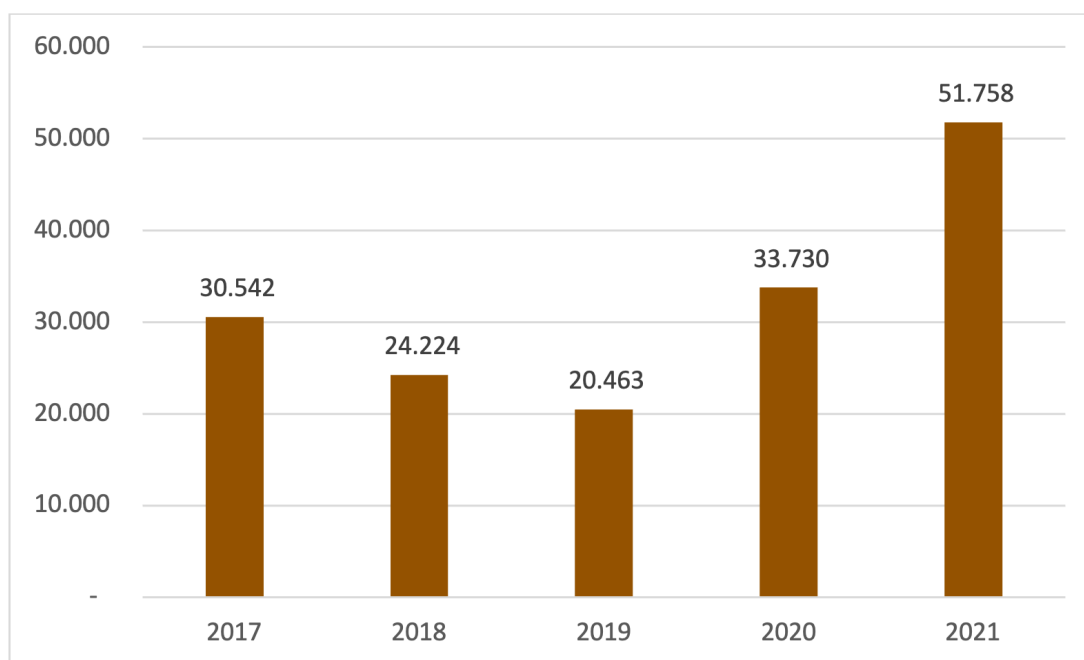
Economías ilegales en disputa

Las principales actividades ilegales que se disputan los grupos armados en Buenaventura son el control de la cadena productiva de la droga, el narcotráfico y la renta extorsiva, la cual consiste en la consecución de recursos a partir de la intimidación y extorsión a personas que ejercen alguna actividad económica.

Según datos del Observatorio de Drogas de Colombia —ODC— (2022), en Buenaventura hay 987,23 hectáreas de coca, 3 laboratorios de clorhidrato de cocaína y 5 infraestructuras

de producción primaria, con corte de 2020. La droga se transporta en lancha rápida, algunas embarcaciones pesqueras y submarinos semisumergibles, y por medio del método parásito —que es cuando envían la carga pegada en la base posterior de los barcos y en los contenedores—. En Buenaventura se han incautado más de 160.000 toneladas de clorhidrato de cocaína en el periodo 2017-2021 y las incautaciones corresponden entre el 75% y 95% de la cocaína incautada en el Valle.

Gráfico No. 7. Toneladas de clorhidrato de cocaína incautadas en Buenaventura



Elaborado por: Oficina Pacífico. Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: ODC (2022)

De acuerdo con el informe “Tráfico de cocaína de Colombia hacia el mundo” realizado por Pares (2021), el método parásito es la modalidad de mayor uso por los nuevos narcotraficantes, no solo para el envío sino también para recibir los pagos que se hacen desde Costa Rica, país desde donde entran el 30% de los contenedores que llegan al puerto de Buenaventura. Esta actividad articula las dinámicas delictivas rurales, donde están los cultivos y los laboratorios, con la urbana, que es desde donde se envía gran parte de la droga.

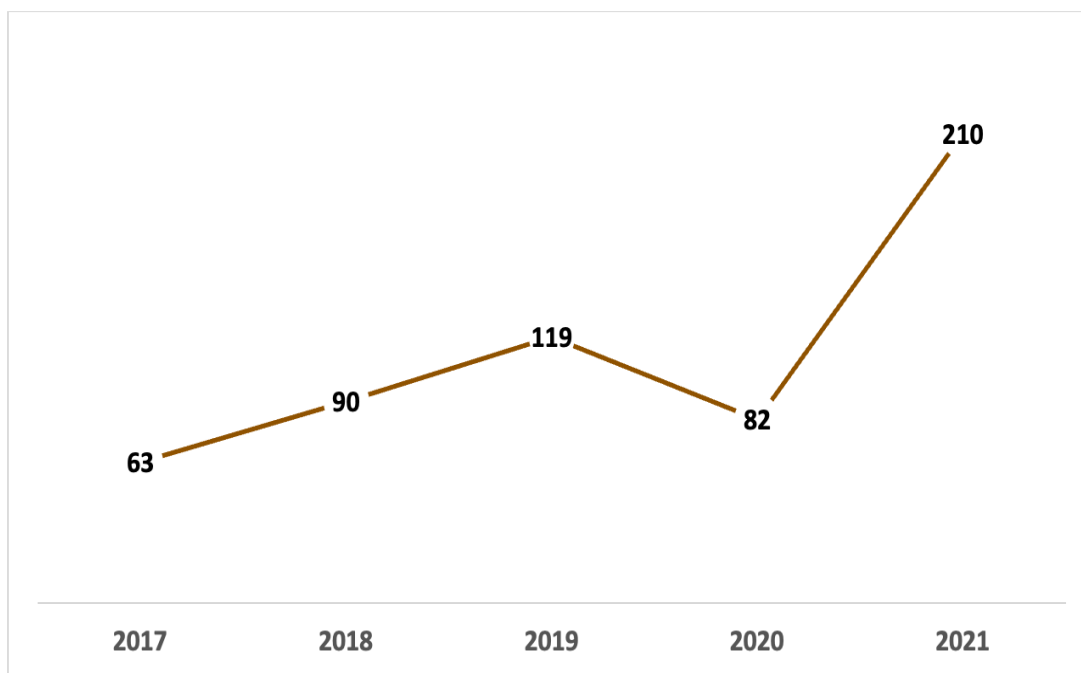
Algo similar ocurre en la zona rural; la Jaime Martínez ha asentado sus campamentos en medio de las comunidades de los ríos Naya, Yurumanguí, Cajambre y Raposo e impone restricciones a la movilidad y comunicaciones tanto telefónicas como virtuales. Además, la misma población se abstiene de no moverse fuera de las veredas ante el miedo de ser interceptados en el camino y acusados de colaboradores o integrantes de alguno de los grupos rivales que a través de la fuerza se asentaron en el territorio, lo que

afecta el ejercicio de las autoridades étnico-territoriales y la interacción entre las personas miembro de la comunidad.

Por su parte, en cuanto a las extorsiones, los datos de la Policía Nacional dan a conocer que durante estos 5 años, 564 personas interpusieron denuncia por cobro extorsivo que inició como un “pago voluntario” en el año 2000 por parte de algunos comerciantes a paramilitares a cambio de seguridad y se convirtió en un ingreso para miembros y cabecillas de estas agrupaciones que con el proceso de desmovilización integraron otros grupos.

En 2017 las principales víctimas eran dueños de grandes establecimientos comerciales de la ciudad, sin embargo, con los ciclos de disputas entre los diversos grupos armados que han tenido y tienen presencia en la ciudad, se convirtió en una forma de sustentar las guerras y se extendió sobre otros sectores de la población civil.

Gráfico No. 8. Víctimas de extorsión en Buenaventura



Elaborado por: Oficina Pacífico. Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Policía Nacional (2022)

Pares Pacífico pudo confirmar que los GDO locales desde 2019 tienen una política extorsiva en el distrito que le denominan “Todos Pagan”, donde pequeños, medianos y grandes comerciantes deben dar una cuota mensual a cambio de no atentar contra sus vidas, dicha cuota varía dependiendo lo que estime cada grupo delictivo. Lo mismo ocurre con personas que comienzan construcciones o remodelaciones de sus viviendas, transportadores, vendedores ambulantes, mensajeros y repartidores para poder ingresar a ciertos barrios, pescadores, entre otros, esto ha hecho que las denuncias por extorsión aumenten en un 156%.

Además, tienen el monopolio de algunos productos de comercialización y exigen a comerciantes y distribuidores que se los deben comprar a ellos, como son el plástico, la carne, arepas, queso, huevos y el plátano. Los demás productos de la canasta familiar que no se venden en establecimientos de cadena, también cuenta con un impuesto extorsivo para su comercialización en la ciudad, lo que genera un sobre costo para el consumidor final.

Conclusiones

Desde la firma del Acuerdo de Paz las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario ha aumentado en Buenaventura, en especial los casos asociados a los delitos letales, como el homicidio, y de restricciones a las dinámicas cotidianas de las comunidades, como los confinamientos.

Además, debido al volcamiento de la lucha insurgente y contrainsurgente hacia el crimen organizado por parte de los grupos armados ilegales, se ha instaurado un orden social criminal que se sustentan económicamente de la ciudadanía a través del cobro excesivo de renta extorsiva a casi toda actividad comercial y productiva que se desarrolla en la ciudad. Así como la monopolización en la distribución y comercialización de productos básicos de la canasta familiar, que posteriormente genera un sobre costo al consumidor final.

Los jóvenes son la población de mayor riesgo en medio del actual contexto de violencia que

se evidencia en la ciudad, entre Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y jóvenes se encuentra el 65,2% de las víctimas de confinamiento y el 57% de los homicidios. Y son quienes engrosan las filas de los grupos delincuenciales y estructuras armadas que tienen presencia en la ciudad.

En cuanto a la zona rural, la mayor complejidad se encuentra en la presencia armada en los territorios. Uno de los cambios en las dinámicas bélicas del posacuerdo es la permanencia de los grupos armados en medio de los caseríos y las veredas, lo que no ocurría anteriormente. En lo urbano la situación es similar, se advierte ahora una presencia armada ilegal entre la población civil mucho más marcada y algunos barrios como Lleras, Juan XXIII, San Francisco, San Luis, Pampalinda, Antonio Nariño, Margarita Hurtado, Caldas y las Palmas se han convertido en especies de trincheras para los integrantes de los Shottas y los Espartanos.

Recomendaciones

Ante el panorama anteriormente expuesto, se recomienda:

1. Implementar una estrategia distrital para prevenir el reclutamiento de jóvenes por parte de los grupos armados, para ello es imperioso una atención focalizada sobre esta población. Actualmente existen la Ley 1622 de 2013 Estatuto de Ciudadanía Juvenil y la Ley 1885 de 2018 de atención a la juventud, que, según manifestaron algunos procesos juveniles, no se están implementando por parte de la Dirección de Juventud de la Secretaría de Convivencia.
2. Priorizar la creación de una Secretaría de Juventud o darle mucho más alcance a la

coordinación existente, ya que no tiene mayor trascendencia dentro de los barrios y organizaciones juveniles. Por supuesto con presupuesto que permita realizar un trabajo de atención y prevención sobre los jóvenes de manera oportuna. Actualmente solo existe la Coordinación de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, que pertenece a la Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil. Esto impide la realización de una atención focalizada sobre la juventud, no tiene autonomía administrativa ni cuenta con presupuesto propio.

3. De manera análoga se debería consolidar la Oficina Asesora de Paz y tener agenda en el posconflicto, que esté

articulada a la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación, anteriormente Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, la Consejería para los DD.HH., el Alto Comisionado para La Paz y la Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional, donde de manera conjunta se construyan las estrategias para la implementación de los Acuerdos de Paz y la implementación del PDET para Buenaventura.

4. Fortalecer la articulación y difusión de los programas públicos y privados orientados a atender la población joven. De las 11 organizaciones y plataformas consultadas dijeron desconocer sobre dicha oferta o cómo vincularse en su implementación. A pesar de que reconocen lo que se hace desde programas como Mambrú, este está enfocado en niños y niñas, lo que deja a adolescentes y jóvenes sin poder ingresar, igual ocurre con el programa

Territorio y Protección para la Niñez de entornos protectores que beneficia a 300 niños que aprenden sobre el respeto, el diálogo como solución a los problemas y el conocimiento de su territorio. Lo que piden es que este tipo de iniciativas se amplíen al grueso de la juventud, como una medida de prevención contra el reclutamiento.

5. Acompañar a las organizaciones territoriales, defensoras de derechos humanos y las víctimas para que, en el marco del Sistema para la Paz, puedan seguir monitoreando y alertando las vulneraciones de los derechos humanos y del DIH, pues muchas se encuentran con representantes amenazados, asesinados o desaparecidos. Así que la protección y los planes de autoprotección deberían ser promovidos desde la institucionalidad y no solo desde la cooperación internacional y las ONG.

Referencias

CODHES. (2022). Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Obtenido de Sistema de Información sobre Derechos Humanos y Desplazamiento (SISDHES): <https://sisdhescodhes.wordpress.com/2018/04/06/datos-abiertos-desplazamiento-forzado/>

DANE. (2022). Censo nacional de poblaciones y viviendas. Obtenido de Reproyecciones y proyecciones: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

El Espectador. (2021). Los mapas de la desaparición forzada en Buenaventura. Bogotá. Obtenido de <https://www.elespectador.com/reportajes/los-mapas-de-la-desaparicion-forzada-en-buenaventura/>

Fundación Paz y Reconciliación. (2022). Sistema de Información de la Fundación Paz y Reconciliación . Obtenido de SIPARES: https://sipares.pares.com.co/sociedad_civil/

Medicina Legal. (2022). Observatorio de la Violencia. Obtenido de Desaparecidos: <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-de-lesiones-de-causa-externa>

Observatorio de drogas de Colombia. (2022). SIDCO. Obtenido de <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/SIDCO-departamento-municipio.aspx>

PARES. (2021). El Clan del Golfo y sus posibles destinos. Pares. Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/el-clan-del-golfo-y-sus-posibles-destinos>

PARES. (2021). Fundación Paz y Reconciliación. Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/comunidades-del-r%C3%ADo-yurumangu%C3%AD-entre-la-violencia-y-el-olvido>

PARES. (2021). Tráfico de cocaína de Colombia hacia el mundo. Obtenido de https://e7c20b27-21c2-4f2b-9c38-a1a16422794e.usrfiles.com/ugd/e7c20b_263a8a24168140d78cfb8ca75970c3cd.pdf

Policia Nacional. (2022). Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Obtenido de <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>

Unidad de Víctimas. (2022). Red Nacional de Información. Obtenido de Reportes y Cifras: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/enfoqueDiferencial>



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

